**Anexo A.12.** Declaración Jurada Simple Sobre Deudores de Pensiones de Alimentos (Persona Natural)

Don(ña) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, RUT N°\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, conforme a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 8° del DFL N°1, de 30.05.2000, del Ministerio de Justicia, modificado por la Ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y Modifica Diversos Cuerpos Legales para Perfeccionar el Sistema de Pago de las Pensiones de Alimentos (entre ellos la Ley N°14.908 sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias), declara juramentadamente lo siguiente:

PRIMERO: Que, en caso de encontrarme obligado/a al pago de una pensión de carácter alimenticia he dado cumplimiento íntegro a las obligaciones contenidas en la Ley N° 21.389.

SEGUNDO: Que, tengo conocimiento cabal que, en caso de comprobarse falsedad en la presente declaración, la AgenciaSE se reserva el derecho de revocar el beneficio que se me ha entregado.

|  |
| --- |
| Nombre completo, RUT y firma del Postulante |